



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000133-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 22 de septiembre de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Moción M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 22 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Continuar colaborando con el Gobierno de España en el impulso de la estrategia común de desarrollo transfronterizo que se aprobará en Guarda en los próximos días, de cuyas líneas básicas de actuación la Junta de Castilla y León ya tiene conocimiento.
2. Dar traslado a las Cortes de Castilla y León de las propuestas y acuerdos tomados en las reuniones de las Comunidades de trabajo con la Región Centro y Norte de Portugal.
3. Reforzar la cohesión económica y social en el ámbito de las localidades fronterizas de la Raya, con la creación de instrumentos para la captación de inversiones, fomentando foros para el desarrollo de las comarcas fronterizas.
4. Impulsar un plan estratégico de desarrollo industrial en la zona rayana, ya que con el marco actual no se puede recurrir a los programas de reindustrialización.
5. Trabajar en propuestas conjuntas que identifiquen los principales problemas y obstáculos para el desarrollo económico y que respondan con nuevas medidas para promover la actividad económica, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación en el ámbito fronterizo.
6. Reforzar la coordinación de los recursos fronterizos vinculados a la protección y seguridad civil, promoviendo y mediando el contacto entre las instituciones y entidades responsables del lado español y portugués, promoviendo la planificación y gestión conjunta de los recursos humanos y materiales en la prevención de riesgos y la acción conjunta en situaciones de emergencia o catástrofe.
7. Desarrollar una unidad de actuación del polígono industrial de Ciudad Rodrigo para que esté ejecutada antes de que se concluya la presente legislatura.
8. Acometer todas las actuaciones que, en el ámbito de sus competencias, sean necesarias para incorporar el polígono industrial de Fuentes de Oñoro en la línea de actuación de promoción y consolidación de suelo industrial en el medio rural que la Junta de Castilla y León planea impulsar en colaboración con las Diputaciones Provinciales.
9. Impulsar y promocionar la EUROCIUDAD "PUERTA DE EUROPA", constituida por las localidades de Almedia-Villar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España).



10. Planificación y gestión conjunta de equipamientos, servicios e infraestructuras existentes o futuras en el territorio de actuación de la Raya Seca y fomentar su uso como instrumento dinamizador de la convivencia de su población.
11. Fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, con capacidad de atracción turística, inversiones y fomentar el diálogo y el intercambio empresarial, comercial y cultural.
12. Potenciar y activar financieramente el acceso a internet de última generación en las localidades de Raya de Portugal (provincias de Zamora y Salamanca), así como garantizar la recepción de los canales de TV.
13. Promocionar en los mercados turísticos nacional e internacional la estación de arte rupestre de "Siega Verde", declarada en 2010 Patrimonio Mundial de la Humanidad.
14. Impulsar la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo para que se convierta en un auténtico referente de la cooperación en la Raya, en una Feria Internacional de Teatro de España y Portugal.
15. Impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para conectarlo con la estación de Alta Velocidad de Otero de Sanabria.
16. Impulso y promoción del llamado Camino portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora.
17. Crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza a través de los pinares de repoblación y vegetación autóctona, de forma paralela a la futura carretera Zamora 921, y uniendo los dos países de una manera real, lo que supondrá la mejora de la vida y el tránsito de millones de polinizadores que son la base de cualquier ecosistema.
18. Desarrollar marcas de calidad con productos agroalimentarios, setas, castañas, miel, moras, arándanos y todos sus derivados de las áreas fronterizas.
19. Proponer al conjunto rural de Ríonor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria, testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas.
20. Fortalecer el intercambio y cooperación en el conocimiento cívico y disfrute educativo de los espacios naturales protegidos en el entorno fronterizo, con acciones verdaderamente comunes; la revitalización de las casas de los parques a uno y otro lado de la frontera se convierte en una exigencia del nuevo modelo económico de transición ecológica y reconstrucción del tejido social y económico rural.
21. Apoyar los proyectos y actuaciones a la Fundación Hispano-Lusa Rey Afonso Henríques de Zamora.
22. Apoyar y colaborar en encuentros y jornadas que tengan como objetivo los estudios y la cooperación transfronteriza, en el ámbito económico, social, medioambiental o cultural.
23. Avanzar en su planteamiento, ya anunciado en el encuentro con la Vicepresidencia de la Región Norte de Portugal celebrado el pasado 7 de julio en Miranda do Douro, de elaborar planes estratégicos de cooperación transfronteriza que recojan las líneas de trabajo y medidas necesarias para mejorar las relaciones de Castilla y León con las regiones Norte y Centro de Portugal, y el desarrollo socioeconómico de las zonas cercanas a la frontera y sus ciudadanos. A tal efecto, se garantizará la debida dotación de fondos autónomos y se tendrán en cuenta las carencias durante la crisis".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez